

HECHO ESENCIAL

AMERIS VIVIENDA E INTEGRACIÓN SOCIAL FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 10 de junio de 2025.-

Señora:

Solange Bernstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos provisorios y disminución de capital de Ameris Vivienda e Integración Social Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Vivienda e Integración Social Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, celebrada con fecha 10 de junio de 2025, se acordaron las siguientes distribuciones para con el Fondo, considerando el número de cuotas y su valor al día de hoy.

1. **Reparto de dividendos provisorios** a la serie **Única** del Fondo, por un total de **CLP \$94.418.425.-** a imputarse con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2025.
2. **Disminución de capital** mediante la disminución del valor cuota en un 9,86% aproximado del patrimonio a la serie **Única** del Fondo, por un monto total de **CLP \$405.581.578.-**

Los citados dividendos y disminución de capital se pagarán a contar del **lunes 16 de junio de 2025**, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5º día hábil anterior a la fecha de pago a prorrata del número de cuotas de que sean titulares, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria indicada por cada aportante, o mediante la opción de reinversión de su preferencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.